



H. CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 30

Reunidos los Miembros del Concejo, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria Número 30 (TREINTA), con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción III, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Artículo 5 inciso A), del Reglamento de Sesiones y funcionamiento de las Comisiones del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente, Buenas tardes miembros del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, sean todos bienvenidos a la Sesión Ordinaria Número 30 (TREINTA), gracias por asistir.

"Instruyo a la Secretaria del H. Concejo para que realice la verificación de QUORUM LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión" -----

PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión-----

C. PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Con su permiso señor Concejal Presidente, buenas tardes a todas y todos, vamos a dar inicio a esta sesión del Honorable Concejo, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia-

CONCEJAL PRESIDENTE: Huber Ortega Padilla	PRESENTE
CONCEJAL SINDICO: Luis Manuel Contreras Barragán	PRESENTE
CONCEJAL: Cynthia Isabel Valencia Torres	PRESENTE
CONCEJAL: Bernardino Alcaraz Cortez	PRESENTE
CONCEJAL: María Elena Valencia Isaís	PRESENTE
CONCEJAL: María del Carmen Macías González	PRESENTE
CONCEJAL: Joel Andrés Vázquez García	PRESENTE
CONCEJAL: Antonia Valdovinos Cárdenas	PRESENTE
CONCEJAL: María Consuelo Orta Mendoza	PRESENTE
CONCEJAL: Eric Eduardo Mendoza Padilla	PRESENTE
CONCEJAL: Patricia Lara Sánchez	PRESENTE

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración pública municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del reglamento de Sesiones y funcionamiento de las comisiones del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, existe Quorum al estar presentes 11 miembros del Concejo, con objeto de que se declare instalada la sesión-----

C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente. Gracias Secretaria, existiendo Quorum, se declara abierta la Sesión Ordinaria No. 30 (TREINTA) del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores , correspondiente a este día 27 de Febrero de 2024 y por tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando a la Secretaria General proceda a darle lectura-----

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día-----

C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: por instrucciones del Concejal Presidente, doy lectura al Orden del Día-----

PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la sesión.....

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día.....

TERCER PUNTO.- Iniciativa que aprueba la construcción de 3 cuartos de baños para familias de escasos recursos en la Localidad de El Terrero.

CUARTO PUNTO.- - Iniciativa que aprueba los gastos mayores a \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) generados en el mes de Enero del Presente....

QUINTO PUNTO.- Lectura y Aprobación de la Solicitud de Licencia del Concejal Presidente

C. HUBER ORTEGA PADILLA

ALCALDE MUNICIPAL S./N.COL. CENTRO.
C.P. 49950 (424) 57 40 120 JILOTLAN DE LOS DOLORES JALISCO
presidenciajilotlan21@gmail.com



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

SEXTO PUNTO.- Puntos Generales.

SEPTIMO PUNTO.- Clausura de la sesión.

Al haber desahogado el primer y Segundo Punto, se continua con la Sesión, pasando al siguiente:

TERCER PUNTO.- Iniciativa que aprueba la construcción de 3 cuartos de baños para familias de escasos recursos en la Localidad de El Terrero.

Motiva: Concejal Presidente C. Huber Ortega Padilla: : Se pone a consideración de este Pleno la Aprobación para que se lleve a cabo la Construcción de 3 cuartos de baños para familias de escasos recursos en la Localidad de El Terrero por la cantidad de \$ 347,620.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), mismo que se realizará por Administración Directa, con recursos del FAIS.....

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 11 VOTOS.....

CUARTO PUNTO.- .- Iniciativa que aprueba los gastos mayores a \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) generados en el mes de Enero del Presente.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Se solicita la Aprobación de este Pleno de los gastos generados durante el mes de Enero del Presente, mayores a \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), los cuales son los siguientes:

- A. Pago a SERVICIO JILOTLAN SA DE CV, por concepto de diésel para maquinaria y camiones del Ayuntamiento, por la cantidad de \$103,502.22 (CIENTO TRES MIL QUINIENTOS DOS PESOS 22/100 M.N)
- B. Pago a SERVICIO JILOTLAN SA DE CV, por concepto de gasolina para vehículos del Ayuntamiento, por la cantidad de \$121,509.24 (CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 24/100 M.N)
- C. Pago a JOSE ARMANDO SANCHEZ MANCILLA, por concepto de placas de acero para obras realizadas, por la cantidad de \$56,017.99 (CINCuenta Y SEIS MIL DIECISIETE PESOS 99/100 M.N)
- D. Pago a JAIME GONZALEZ LOPEZ, por concepto de láminas apoyo para personas de bajos recursos, por la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N)
- E. Pago a JUAN JOSE MENDOZA FLORES, por concepto de renta de sonido para evento del Xilotlanazo, por la cantidad de \$14,616.00 (CATORCE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N)
- F. Pago a ANIBAL JAIR DOÑAN PADILLA, por concepto de refacciones para vehículos del Ayuntamiento, por la cantidad de \$61,334.00 (SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)
- G. Pago a JESUS RENE LOPEZ FLORES, por concepto de medicamentos para personal autorizado, por la cantidad de \$5,301.00 (CINCO MIL TRESCIENTOS UNO PESOS 00/100 M.N)
- H. Pago a JOSE ANGEL OROZCO MARTINEZ, por concepto de pirotecnia para velada del día 11 de diciembre, por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N)
- I. Pago a FRANCISCO MORENO FLORES, por concepto de vacaciones laboradas en diciembre, por la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N)
- J. Pago a ABEL OROZCO RODRIGUEZ, por concepto de vacaciones laboradas en diciembre, por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N)
- K. Pago a JUAN CARLOS SANCHEZ MARTINEZ, por concepto de vacaciones laboradas en diciembre, por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N)





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- L. Pago a SALVADOR CASTRO GALVEZ, por concepto de vacaciones laboradas en diciembre, por la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N)
- M. Pago a ARMANDO FARIAS GOMEZ, por concepto de renta de máquina retroexcavadora para rehabilitación de caminos, por la cantidad de \$22,400.00 (VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- N. Pago a ALONDRA HERNANDEZ CERVANTES, por concepto de renta de maquina moto conformadora, por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N)
- O. Pago a JILOTLAN SA DE CV, por concepto de gasolina para vehículos del Ayuntamiento, por la cantidad de \$142,622.55 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEICIENTOS VEINTIDOS PESOS 55/100 M.N)
- P. Pago a JILOTLAN SA DE CV, por concepto de diésel para maquinaria y camiones del Ayuntamiento, por la cantidad de \$110,357.69 (CIENTO DIEZ MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 69/100 M.N)
- Q. Pago a JOSE MEDINA MARTINEZ, por concepto de llantas para camión volteo del Ayuntamiento, por la cantidad de \$11,801.84 (ONCE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 84/100 M.N)
- R. Pago a FRANCISCO DIAZ MAGAÑA, por concepto de reparación y adquisición de refacciones para vehículos del Ayuntamiento, por la cantidad de \$5,106.37 (CINCO MIL CIENTO SEIS PESOS 37/100 M.N)
- S. Pago a FRANCISCO DIAZ MAGAÑA, por concepto de reparación y adquisición de refacciones para vehículos del Ayuntamiento, por la cantidad de \$6,965.63 (SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N)
- T. Pago a CFE, por concepto de alumbrado público servicio los Reyes, por la cantidad de \$8,310.00 (OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N)
- U. Pago a FABIO RAFAEL VAZQUEZ MARTINEZ, por concepto de materiales eléctricos para obra de ampliación de electrificación en la Huizachera, por la cantidad de \$92,503.20 (NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS 20/100 M.N)
- V. Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA, por concepto de materiales y herramientas para servicios municipales, por la cantidad de \$100,354.50 (CIEN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL 50/100 M.N)
- W. Pago a OLIVIA MARTINEZ VAZQUEZ, por concepto de materiales eléctricos, focos y lámparas para alumbrado público, por la cantidad de \$48,575.00 (CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N)
- X. Pago a OLIVIA MARTINEZ VAZQUEZ, por concepto de materiales eléctricos para alumbrado público, por la cantidad de \$9,520.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N)
- Y. Pago a ANDREA MENDOZA ARIAS, por concepto de materiales de papelería para oficinas del Ayuntamiento correspondiente a los meses de Octubre y Noviembre, por la cantidad de \$40,000.36 (CUARENTA MIL PESOS 36/100 M.N)
- Z. Pago a SALVADOR MORENO ALCARAZ, por concepto de arrendamiento de casa habitación para personal del Ayuntamiento, por la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N)
- AA. Pago a TRACSA, por concepto de refacciones para maquinaria del Ayuntamiento, por la cantidad de \$26,993.54 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N)
- BB. Pago a MANUEL LOPEZ MONTES, por concepto de acumuladores para vehículos del Ayuntamiento, por la cantidad de \$24,459.14 (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N)





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTÁN DE LOS DOLORES JAL.

- CC. Pago a SAUL ALCARAZ CORTES, por concepto de productos de limpieza para oficinas del Ayuntamiento, por la cantidad de \$27,145.86 (VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 86/100 M.N)
- DD. Pago a SAUL ALCARAZ CORTES, por concepto de alimentos y consumibles para oficinas del Ayuntamiento, por la cantidad de \$20,851.59 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 59/100 M.N)
- EE. Pago a SAUL ALCARAZ CORTES, por concepto de dulces y alimentos para eventos organizados del Ayuntamiento, por la cantidad de \$26,948.98 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 98/100 M.N)
- FF. Pago a OKA SPORTS, por concepto de uniformes deportivos para equipos de futbol infantil, por la cantidad de \$39,507.44 (TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 44/100 M.N)
- GG. Pago a SERVICIO JILOTLAN SA DE CV, por concepto de gasolina y diésel para vehículos y maquinaria del Ayuntamiento, por la cantidad de \$232,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N)
- HH. Pago a NUEVA WALMART DE MEXICO, por concepto de video proyector apoyo a Telesecundaria, por la cantidad de \$6,136.99 (SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 99/100 M.N)
- II. Pago a LUIS FERNANDO NAVA SOLORIZANO, por concepto de vacaciones laboradas en diciembre, por la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N)
- JJ. Pago a MIGUEL OROZCO ORTEGA, por concepto de vacaciones laboradas en diciembre, por la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N)
- KK. Pago a YURI JACQUELINE SANCHEZ VALENCIA, por concepto de cubrir incapacidad de encargada de agua potable en San Francisco, por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N)
- LL. Pago a SILVIA CONTRERAS BARRAGAN, por concepto de renta de sonido para eventos de día de muertos, Revolución, Teatro y día de Reyes, por la cantidad de \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N)
- MM. Pago a SANDRA SERRANO GUTIERREZ, por concepto de cerdos para preparación de alimentos en eventos de voleibol, por la cantidad de \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N)
- NN. Pago a BEATRIZ SERRANO GUTIERREZ, por concepto de preparación de bebidas para evento de voleibol, por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N)
- OO. Pago a VERONICA ROSALES DE LA CRUZ, por concepto de arreglos florales y ramos para eventos del Ayuntamiento, por la cantidad de \$5,450.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)
- PP. Pago a JUAN CARLOS MENDOZA GONZALEZ, por concepto de reparación y soldadura del diferencial de retroexcavadora, por la cantidad de \$6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- QQ. Pago a RAMON ALCARAZ LOSOYA, por concepto de verduras, frutas y productos de abarrotes para asilo, por la cantidad de \$6,088.00 (SEIS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N)
- RR. Pago a ARMANDO FARIAS GOMEZ, por concepto de renta de máquina retroexcavadora para rehabilitación de caminos en las Garzas, por la cantidad de \$17,600.00 (DIECISIETE MIL SEICIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- SS. Pago a ARMANDO FARIAS GOMEZ, por concepto de renta de máquina retroexcavadora para rehabilitación de caminos en San Francisco, por la cantidad de \$17,600.00 (DIECISIETE MIL SEICIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- TT. Pago a URIEL VALENCIA TORRES, por concepto de renta de máquina retroexcavadora para rehabilitación de caminos saca cosechas en las Nueces, por la cantidad de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N)





H. CONCEJO MUNICIPAL DE XILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- UU. Pago a MARIA DE LA LUZ MENDOZA OROZCO, por concepto de levantamiento de página de Gobierno, personalización y puesta en línea, por la cantidad de \$6,500.00 (SEISMIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N).
- VV. Pago a MARLEN MARTINEZ GARCIA, por concepto de apoyo para realización de posada en la primaria de Tazumbos, por la cantidad de \$6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- WW. Pago a JOSE MACIAS MENDOZA, por concepto de vacaciones laboradas en diciembre, por la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N)
- XX. Pago a MAXIMILIANO LICEA BARRAGAN, por concepto de vacaciones laboradas en diciembre, por la cantidad de \$5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- YY. Pago a NICANOR SANDOVAL AGUILAR, por concepto de vacaciones laboradas en diciembre, por la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N)
- ZZ. Pago a J. JESUS MARTINEZ CASTREJON, por concepto de vacaciones laboradas en diciembre, por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N)
- AAA. Pago a AZAEL JACOB GARIBAY ORTEGA, por concepto de operador de maquinaria por 16 días de trabajo, por la cantidad de \$12,800.00 (DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- BBB. Pago a J. JESUS ORTEGA BARRAGAN, por concepto de cubrir vacaciones como chofer de ambulancia, por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N)
- CCC. Pago a JESUS GARCIA GONZALEZ, por concepto de 40 kilos de carne para posada en Tazumbos, por la cantidad de \$7,200.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- DDD. Pago a GERARDO SANCHEZ VALENCIA, por concepto de ingredientes para preparación de comida en posada de San Francisco, por la cantidad de \$10,848.00 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N)
- EEE. Pago a GLORIA ALCARAZ CORTES, por concepto de alimentos para personal autorizado, por la cantidad de \$7,130.52 (SIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS 52/100 M.N)
- FFF. Pago a JOSE MANUEL ZEPEDA CHAVEZ, por concepto de servicio de parchada de llantas, talachas y gallitos para vehículos del Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 5,120.00 (CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N)
- GGG. Pago a RIGOBERTO EQUIHUA GARCIA, por concepto de gasolina para vehículos de la delegación de Rancho Nuevo, por la cantidad de \$36,188.07 (TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N)
- HHH. Pago a SERVICIO EXPRESS CARRANZA, por concepto de gasolina para vehículos de la Delegación de la Loma, por la cantidad de \$35,600.00 (TREINTA Y CINCO MIL SEICIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- III. Pago a SERVICIO EXPRESS CARRANZA, por concepto de gasolina para vehículos de la Delegación de Tazumbos, por la cantidad de \$33,159.60 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N)
- JJJ. Pago a EZEQUIEL RODRIGUEZ ZENDEJAS, por concepto de refacciones para vehículos de la delegación, por la cantidad de \$7,020.00 (SIETE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N)
- KKK. Pago a EZEQUIEL RODRIGUEZ ZENDEJAS, por concepto de refacciones para vehículos de la delegación, por la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N)
- LLL. Pago a VIRIDIANA LISBET VEGA GOVEA, por concepto de cubrir incapacidad por maternidad de secretaria de la Delegación, por la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N)





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTÁN DE LOS DOLORES JAL.

- MMM. Pago a TRACSA, por concepto de refacciones para maquinaria del Ayuntamiento, por la cantidad de \$17,087.53 (DIECISIETE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N)
- NNN. Pago a RAFAEL LLAMAS LOPEZ, por concepto de soporte técnico sistema catastral, por la cantidad de \$20,706.00 (VEINTE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N)
- OOO. Pago a JOSE ARMANDO SANCHEZ MANCILLA, por concepto de placas de acero para obras realizadas, por la cantidad de \$19,430.00 (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N)
- PPP. Pago a ALEJANDRA MELENDEZ MENDOZA, por concepto de materiales de papelería para oficinas del Ayuntamiento, por la cantidad de \$18,141.24 (DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 24/100 M.N)
- QQQ. Pago a IRENE CERVANTES MANDUJANO, por concepto de hipoclorito de sodio y pastillas de cloro para agua potable, por la cantidad de \$44,256.32 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N)
- RRR. Pago a PABLO _____, por concepto de pasta de freno camión fotón del Ayuntamiento, por la cantidad de \$8,103.41 (OCHO MIL CIENTO TRES PESOS 41/100 M.N)



C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano -----
Se Aprueba por unanimidad 11 votos -----

CUARTO PUNTO.- Lectura y Aprobación de la Solicitud de Licencia del Concejal Presidente **C. HUBER ORTEGA PADILLA.**

Motiva: Concejal Presidente C. HUBER ORTEGA PADILLA.....

**MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO.....**

P R E S E N T E.....
El que suscribe C. Huber Ortega Padilla, con el cargo de Presidente del Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, carácter que tengo acreditado ante este órgano de gobierno, con el debido respeto comparezco para.....

E x p o n e r:.....

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 74 fracción IX de la constitución política del estado de Jalisco y Artículo 47 fracción IX de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito notificarle mi solicitud de licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido al cargo que, desde el 04 de octubre de 2021 vengo desempeñando dignamente como Presidente del Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, con efectos a partir del 1º. De marzo del año 2024 y hasta que el suscrito notifique por escrito a esta Secretaría General mi reincorporación a dicho cargo. Ello derivado de la decisión personal de ejercer el derecho que me asiste de contender al cargo de presidente municipal en las próximas elecciones del 2 de junio del presente año 2024 con fundamento en el Art 73, párrafos penúltimo y último de la fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco y el Art. 12 Numeral 5 del Código electoral del Estado de Jalisco.....

En virtud de lo anterior, solicito se llame al Concejal Suplente correspondiente, a efectos de suplir la licencia solicitada, en caso de ser aprobada por este cuerpo edilicio.....

Por lo anterior expuesto y fundado, a este H. Órgano de Gobierno Municipal atentamente le.....

S o l i c i t o:.....



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

UNICO. – Se conceda la Licencia en los términos señalados y se proceda conforme a la ley para efectos de suplir la ausencia al cargo que ostento.....

Atentamente

Jilotlán de los Dolores, Jalisco; 27 de Febrero de 2024.....

C. Huber Ortega Padilla

MENSAJE DEL CONCEJAL PRESIDENTE: Quiero agradecer a todos los integrantes de este cuerpo edilicio todo el apoyo y colaboración que me han brindado a lo largo de este tiempo que hemos trabajado juntos; su respaldo ha sido pieza clave en cada una de las obras que hemos realizado en beneficio de todos los Jilotlenses, y aunque hemos tenido altibajos a lo largo de estos más de dos años, reconozco y valoro el enorme compromiso que han tenido con las funciones que han venido realizando, el día de hoy yo me retiro por tiempo indefinido por motivos personales, y me voy con la certeza de que seguirán trabajando con la misma convicción y en beneficio de nuestros ciudadanos, **MUCHAS GRACIAS**.....

C. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: En virtud de lo anterior, se pone a consideración del Pleno la Autorización de la Solicitud de Licencia por tiempo indefinido para el Concejal Presidente **C. HUBER ORTEGA PADILLA** con efecto a partir del 01 de Marzo de 2024, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.....

Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad de los Municipales presentes.....

QUINTO PUNTO.- Puntos Generales.

- Se recibe escrito de la C. Ana Cristina Enríquez Cárdenas, el cual se analizará y se dará respuesta en el lapso correspondiente según indica la Ley.
- Se propone, discute y aprueba por parte de los Municipales presentes llevar a cabo la firma del Contrato de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, representado en este acto por los Ciudadanos Huber Ortega Padilla y Luis Manuel Contreras Barragán en su carácter de Presidente Municipal y Sindico, Respectivamente, a quién en lo sucesivo se les denominará “El Comodante”; y por la otra parte, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a quién el lo sucesivo se le denominará como “El Comodatario”, representado en este acto por la Concejera Presidenta, la Maestra Paula Ramírez Hohne y el Secretario Ejecutivo, el Maestro Christian Flores Garza; quienes al actuar de forma conjunta se les denominará “Las Partes”, de conformidad con las siguientes clausulas:

PRIMERA. OBJETO DEL COMODATO.- “El Comodante” entrega en comodato a “El Comodatario”, para su uso de manera gratuita y temporal, el inmueble que a continuación se describe, en lo sucesivo “El Inmueble”.

Inmueble ubicado en la calle Pedro Mendoza Nte. 2 planta alta, entre las calles de Cuauhtémoc y Revolución de la Colonia Centro, del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

SEGUNDA. USO COMO SEDE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.- “EL COMODATARIO” recibe “EL INMUEBLE”, para dedicarlo como oficina sede del Consejo Municipal Electoral número 051 y/o como centro de acopio del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco.

TERCERA.- VIGENCIA. El presente comodato tendrá vigencia a partir del día 01 de Marzo de 2024 y hasta el 30 de Junio del 2024.

- Se expone y se acuerda el apoyo a la C. YESENIA MELENDEZ ORNELAS, al equivalente al 50% de la cantidad de \$ 24,707.44 (VEINTICUATRO MIL



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTÁN DE LOS DOLORES JAL.

SETECIENTOS SIETE PESOS 44/100 M.N.), mismo que se utilizará para ampliación de electrificación a casa habitación.

- d) Se expone y se acuerda el apoyo a C. MARCO ANTONIO DIAZ FARIAS, al equivalente al 50% de la cantidad de \$ 25,176.50 (VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.), mismo que se utilizará para ampliación de electrificación a casa habitación.

SEXTO PUNTO.- Clausura de la Sesión.

C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza: Le informo Presidente, que los puntos del Orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados y es factible proceder con la Clausura de la presente Sesión Ordinaria No. 30 (TREINTA). Para lo cual pido a todos los presentes se pongan de pie.



C. Huber Ortega Padilla Concejal Presidente: Gracias secretaria, agradezco a toda su asistencia y una vez desahogados los puntos del orden del día siendo las _____ horas del día 27 de Febrero de 2024 (Dos Mil Veinticuatro) doy por clausurada esta Sesión Ordinaria No. 30 (TREINTA) del H. Concejo Municipal. Y valido los acuerdos que se tomaron, gracias. _____

Huber O.P.
C. HUBER ORTEGA PADILLA
CONCEJAL PRESIDENTE

[Signature]
C. MARIA CONSUELO ORTA MENDOZA

[Signature]
LIC. CYNTHIA ISABEL VALENCIA TORRES

[Signature]
LIC. MARIA ELENA VALENCIA ISAIS

[Signature]
C. BERNARDINO ALCARAZ CORTEZ

[Signature]
C. JOEL ANDRES VAZQUEZ GARCIA

[Signature]
C. MARIA DEL CARMEN MACIAS GONZALEZ

[Signature]
C. LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN

[Signature]
C. ANTONIA VALDOVINOS CARDENAS

[Signature]
C. PATRICIA LARA SANCHEZ

[Signature]
LIC. ERIC EDUARDO MENDOZA PADILLA



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
Secretaria General
DOY FE



La hoja anterior y la presente hoja de firmas forma parte del **Acta de Concejo Municipal Ordinaria No. 30 (TREINTA)**, misma que consta de 9 (NUEVE) fojas correspondientes. Jilotlán de los Dolores, Jalisco. **A 27 de Febrero de 2024.**-----

**MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO.
P R E S E N T E.**

**AT'N. C.PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO.**

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 74 fracción IX de la constitución política del estado de Jalisco y Artículo 47 fracción IX de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito notificarle mi solicitud de licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido al cargo que, desde el 04 de octubre de 2021 vengo desempeñando dignamente como Presidente del Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, con efectos a partir del 1º. De marzo del año 2024 y hasta que el suscrito notifique por escrito a esa Secretaría General mi reincorporación a dicho cargo. Ello derivado de la decisión personal de ejercer el derecho que me asiste de contender al cargo de presidente municipal en las próximas elecciones del 2 de junio del presente año 2024 con fundamento en el Art 73, párrafos penúltimo y último de la fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco y el Art. 12 Numeral 5 del Código electoral del Estado de Jalisco.

Así mismo, le solicito tenga a bien encauzar el presente documento con la finalidad de que dicha licencia sea debidamente aprobada por este máximo órgano de gobierno del Municipio, según lo establece la normativa vigente y se llame al Concejal correspondiente del Decreto No. 28464/LXII/21 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, en fecha 30 de Septiembre de 2021, para suplir mi ausencia en tiempo y forma.

Sin más por el momento, me despido afectuosamente.

ATENTAMENTE

Jilotlán de los Dolores, Jalisco., a 22 de Febrero de 2024.

Huber O.P.
C. HUBER ORTEGA PADILLA
CONCEJAL PRESIDENTE

DEL MUNICIPIO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO.

